

# Reseña de tesis



# Un estudio sobre proyectos escolares de educación sexual integral en escuelas secundarias neuquinas. Entre la confesión y el cuidado

## *A Study on Comprehensive Sexual Education Projects in Secondary Schools in Neuquén. Between Confession and Care*

Moschini Gisela

giselamoschini@gmail.com

Facultad de Ciencias de la Educación (COMAHUE)

### Resumen

En este escrito se reseña el trabajo de tesis doctoral de mi autoría titulado “Educación sexual ¿integral? un estudio sobre proyectos escolares en escuelas secundarias neuquinas”, dirigido por la Dra. Mirta Teobaldo y por la Dra. Adriana Hernández. Dicha investigación se inscribe en el marco de una beca CONICET, el cursado y acreditación del Doctorado en Ciencias de la Educación (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires). Se abordó la ESI en la intersección con otras políticas educativas, priorizando el estudio de proyectos que asumen el formato de talleres, analizados en clave de dispositivos. En la indagación se tuvieron en cuenta tanto los objetivos, destinatarios y saberes como los efectos producidos en torno a la regulación de los cuerpos y la convivencia escolar. Entre los hallazgos, cabe remarcar la tensión entre la confesión y el cuidado como expresión de los modos de producción de sujetos, saberes y relaciones de poder en el devenir de dichos dispositivos. Es decir, simultáneamente, en los talleres se relatan experiencias íntimas, incitando la exaltación del yo y se aboga por la enseñanza, el tutelaje y la protección de derechos sexuales y educativos.

**Palabras clave:** Educación Sexual Integral (ESI)  
- Escuela Secundaria – Dispositivos – Confesión  
- Cuidado.

### Abstract

This paper reviews the work of my doctoral thesis entitled “Comprehensive sexual education. A study about school projects in secondary schools in Neuquén”, directed by Dr. Mirta Teobaldo and by Dr. Adriana Hernández. This research follows from a CONICET scholarship and the PHD in Educational Sciences (Faculty of Philosophy and Letters, University of Buenos Aires). The approach to ESI was addressed at the intersection with other educational policies, prioritizing the study of scholar projects that assume the format of workshops, analyzed in terms of dispositives. The investigation took into account not only the objectives, recipients, knowledge but also the effects produced around the regulation of bodies and school coexistence. Among the findings, it is worth highlighting the tension between confession and care as an expression of the modes of production of subjects, knowledge and power relations in the development of said devices. That is, intimate experiences are simultaneously recounted, inciting the exaltation of the self, and advocating for the teaching, guardianship and protection of sexual and educational rights.

**Keywords:** Sex education - Secondary school – Dispositive – Confession - Care.

## Introducción

En este escrito se reseña el trabajo de tesis doctoral titulado “Educación sexual ¿integral? Un estudio sobre proyectos escolares en escuelas secundarias neuquinas”, dirigido por la Dra. Mirta Teobaldo y por la Dra. Adriana Hernández<sup>1</sup>. Dicha investigación condensa el trabajo final del Doctorado en Ciencias de la Educación (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires), en el marco de una Beca Doctoral CONICET.

La interrogación respecto al tratamiento de la Educación Sexual Integral (ESI) en escuelas secundarias de la ciudad de Neuquén impulsó el derrotero de la tesis desde una serie de coordenadas teóricas y metodológicas. Se indagaron proyectos escolares de educación sexual que asumen el formato de talleres, analizados en clave de dispositivos. Se advirtió cómo desde la ESI se interpela el formato escolar<sup>2</sup> en su matriz selectiva, enciclopedista y generizada al intentar contener y albergar expresiones de género, a la par de tensionar el derecho a las diferencias desde una igualdad compleja.

### Problema y decisiones teórico metodológicas

Se entiende la ESI en la escuela secundaria como un campo de problemas plausible de interrogarse desde un abordaje pedagógico. Se sostiene que la pedagogía y la escuela, en tanto invenciones modernas, devienen soportes del dispositivo de sexualidad. Se define los contornos de la pedagogía desde su doble acepción: discursiva y normativa, lo cual conlleva enormes desafíos. Esta discusión tamizada desde la ESI se torna potente al problematizar la cuestión del gobierno, cotejando la tensión inherente a cualquier planteo pedagógico y educativo respecto a si ¿es posible educar sexualmente? ¿Educar supone disciplinamiento o liberación de la sexualidad? ¿Es factible anular la convergencia de ambas aristas? Desde allí, se retomaron dos discusiones actuales. Por un lado, respecto a cierta dificultad epocal para pregonar una pedagogía a secas o sin atributos (Serra y Antelo, 2013), al apelarse insistentemente a adjetivaciones que la complementen para sostenerse productiva. Este tipo de connotaciones corre el riesgo reforzar binarismos en detrimento de la puesta en consideración de las tensiones que se juegan en los procesos educativos. De este modo, se retomaron las pedagogías feministas y queer, específicamente su impugnación a la inclinación normalizadora gestada desde el discurso pedagógico moderno, sin dejar de señalar algunas con-

troversias<sup>3</sup>. Por otro lado, posibilitó formular preguntas teóricas iniciales ¿de qué hablamos cuando hablamos de sexualidad y de educación integral? Educación y Sexualidad constituyen problemas políticos, pedagógicos y también teóricos que conciernen a la constitución de categorías de análisis. Se recuperó el sintagma ESI en tanto articulación discursiva y acrónimo que encierra varios enigmas. Las palabras no poseen un sentido fijo sino histórico y relacional, conviviendo acepciones no coincidentes. La polisemia del término educación remite a su política (Freire, 2015; Morgade, 2006).

En esta dirección, se recuperó la categoría de educación como imposible (Puiggrós, 1994) y la dimensión incalculable (Antelo, 2005). Se partió de la premisa de que toda educación sexual escolar presenta límites y posibilidades al condensar discrepancias respecto a tradiciones, modos de hacer ver y hacer hablar a la sexualidad. La ESI deviene un término en disputa (Zemaitis, 2020) y terreno polémico por sus múltiples usos y significaciones.

Respecto a la sexualidad, se la piensa como un dispositivo histórico, una red sutil de saber y poder. Es decir, se trata de una serie de discursos y estrategias triunfantes para referir al sexo. Foucault (2016) critica la hipótesis represiva al cuestionar la primacía de la lógica de la prohibición<sup>4</sup>. Desde la modernidad emerge la voluntad de saber sobre el sexo, una *scientia* sexuales capaz de producir e incitar discursivos verdaderos, ficciones sobre el sexo, ajustando el antiguo procedimiento de la confesión<sup>5</sup> al discurso científico. Se asiste a la proliferación de saberes, tecnologías y operaciones de poder que se ejercen para disciplinar los cuerpos (anatomopolítica) y regular la población (biopolítica). Genealogizar la educación de la sexualidad supuso atender a la escuela como un dispositivo de producción tanto de una peculiar manera de distribuir el juego y economía de los poderes y los placeres, como de zonas de alta saturación sexual (Foucault, 2005). En las actuales sociedades de control<sup>6</sup> (Deleuze, 2015), bajo la primacía de la tecnociencia, el llamado a una sexualidad autocrizada<sup>7</sup> y las políticas de la identidad desafían la ESI<sup>8</sup>.

Si bien la Ley 26.150 de ESI incorpora la perspectiva de derechos, es importante hacer un paréntesis. El ideal pedagógico de una educación integral que considere la totalidad del ser humano ha sido motivo de desvelo a lo largo de la historia de la educación, aunque refieran a contenidos desiguales e incluso contradictorios (mode-

los liberales como el de Locke y Rousseau frente al modelo marxista; desde la escuela nueva hasta la doctrina personalista de Mounier, solo por mencionar algunos).

En relación con las decisiones metodológicas, se trató de una investigación cualitativa que indaga proyectos de ESI —analizados como dispositivos— en tres escuelas secundarias estatales de la Ciudad de Neuquén, cuyo recorte temporal se circunscribe a los años 2014 y 2015. Tanto las localizaciones, la matrícula y la modalidad de cada escuela como la organización de los proyectos difieren. Se realizaron grupos focales a estudiantes, entrevistas a profesores, asesores pedagógicos, tutores y equipos directivos y se trianguló el análisis con documentación escolar.

Los proyectos escolares estudiados presentan la particularidad de adoptar diferentes duraciones y modalidades. Esta variedad constituyó parte de los criterios intencionales de selección de la muestra. Dispositivo remite a las prácticas discursivas y no discursivas; abarcando un conjunto de elementos heterogéneos que se cristalizan en instituciones e intentan atender un emergente, produciendo modos de subjetivación (Deleuze, 2015; Foucault, 2016). Es la mirada analítica sobre acciones, estrategias y prácticas lo que le asigna la entidad de proyectos más allá de que se reconozcan como tales. Se focalizó la trama de relaciones que el dispositivo pone a funcionar, no así las escuelas como instituciones ni los sujetos.

Los cinco capítulos que integran la tesis se organizaron en tres partes a modo de secciones que abordan diferentes dimensiones de análisis. Una dimensión política, que atiende al diagrama de políticas educativas en la jurisdicción indagando la presencia de la ESI en los planes de mejora institucional; otra escolar que hace un corte temporal en la operatoria de los dispositivos y, finalmente, una subjetiva desde la cual se analiza la intersección entre sexualidad y convivencia, atendiendo a los modos de subjetivación en juego.

A continuación, se presenta un repaso por las hipótesis de los capítulos analíticos de la tesis.

### **Variaciones a la forma escolar y el régimen académico desde la ESI**

En el presente apartado se abordan dos aspectos relativos a los resultados de la investigación. Por una parte, algunas puntuaciones sobre la ESI en el marco de los planes de mejora institucional (PMI) y, por otra, respecto a la fisonomía de los talleres estudiados, atendiendo a los modos de implementación.

En relación con el primer punto, los PMI configuran una herramienta de la política educativa de fortalecimiento a la educación secundaria y las trayectorias escolares, impulsada desde la órbita del Consejo Federal de Educación<sup>9</sup>. Se apela a la episteme de la gestión (Grinberg, 2008) para promover cambios desde las unidades educativas, otorgando a estas cierta autonomía y margen de decisión al delegar la administración de estrategias (tutorías, talleres, pasantías), recursos humanos y económicos. Se trata de una política transversal de ejecución descentralizada, que busca sostener criterios comunes para todo el nivel, sin dejar de trazar un mapa federal marcado por desigualdades de diverso tenor y alcance.

De la sistematización de noventa PMI implementados en la provincia de Neuquén en el periodo 2011-2014, es posible efectuar algunos señalamientos. La ESI —considerada entre los saberes escolares emergentes y transversales de la agenda curricular— resulta escasamente integrada en los planes diseñados por las escuelas, adoptando un lugar marginal si se pondera la carga horaria asignada. En líneas generales, las acciones registradas (charlas y talleres) se dirigen a estudiantes del ciclo básico al considerar que transitan inseguridades respecto a la sexualidad. Los contenidos y objetivos perseguidos oscilan entre la prevención de la salud integral, embarazos o adicciones y la violencia de género. El listado de estos temas —tal como se nombran en los planes— da cuenta de resabios de las tradiciones biomédicas y biologicistas al formular propósitos vinculados a la prevención de conductas riesgosas para la salud.

Sin embargo, las propuestas no se agotan en estos enfoques, adoptando como herramientas conceptuales la perspectiva de los derechos humanos y género. Es decir, por un lado, los objetivos declamados se asientan en una pedagogía de la profilaxis y, por otro, la fundamentación incorpora como encuadre teórico la problematización de las relaciones de género, propiciando un abordaje preventivo que se complejiza. Este hallazgo retrata ciertos mecanismos de desmontaje de los modelos clásicos de educación sexual, lo cual se celebra desde lecturas moderadas sobre los procesos de cambio en educación.

Cabe aclarar que esta especie de cartografía, a modo de indagación exploratoria respecto al nivel secundario de Neuquén, permitió seleccionar la muestra de proyectos. En las escuelas estudiadas los PMI se reconocen como una alternativa que no llega a afectar la médula de la forma escolar, asimismo su defensa reposa en el otorgamiento de tiempos y espacios remunerados.

En relación con los espacios denominados extracu-

rriculares de ESI, se sostiene la metodología de taller de cara a generar un clima de confianza y debate sobre la propia sexualidad. Se identificó que estos talleres entran en tensión con las lógicas de funcionamiento de diferentes elementos del formato.

Se configuran líneas de fuga al desafiar la lógica disciplinar, asentada en la organización epistémica de cada asignatura que impone la fragmentariedad de los conocimientos que se enseñan. Esto se produce al generar propuestas centradas en la participación y no en la acreditación de saberes ordenados de manera gradual. También se observa en la habilitación de regímenes de cursada opcionales y trayectorias autónomas, así como en la variación en el modo de dictado de clases, organizando encuentros, en el conjugar el dictado del taller y la función tutorial (un seguimiento académico y personalizado de cada estudiante y curso) y en el apostar por el trabajo en duplas pedagógicas como modo de interpelar la clásica designación de docentes por disciplina y hora cátedra. Asimismo, al valorar la formación en “género” de profesores que asumen el dictado y al desestabilizar uno de los pilares de lo escolar: la apelación a la homogeneización.

En síntesis, estos talleres habilitan trayectorias plurales al ofrecer tiempos y espacios de estudio en el cual se visibilizan saberes históricamente marginados y delimitan subjetividades que se distancian del patrón socio-cultural de clase media y binario de género, conmoviendo la matriz selectiva y heteronormada del nivel.

Estos dispositivos intentaban responder a diferentes urgencias relacionadas a la temprana iniciación sexual como embarazos no intencionales. Los objetivos y contenidos pautados (anticoncepción, infecciones, adicciones, abusos, pornografía, masturbación) se asociaban a la prevención de la salud integral y las violencias conmemorando efemérides como Ni una Menos. En este marco, elegir responsablemente, adoptar una sexualidad consciente, cuidar el propio cuerpo y favorecer la autonomía, se enunciaban en las planificaciones como propósitos.

Una aclaración merece la mención a la iniciación sexual condensada en una mirada coitocentrista que resulta insuficiente para problematizar los modos de producción de los vínculos sexoafectivos en la época digital. Entre algoritmos e intercomunicaciones se modulan sentimientos y afectos, se agudiza la mirada, la distancia y la proximidad adoptan nuevos tintes y la incitación a la visibilidad en redes no cesa.

En cuanto a la evaluación, en estos espacios se apuesta al empleo de tecnologías de automonitoreo bajo consignas como el autocuidado. En esta dirección se detectaron discursos y prácticas desde las cuales las escuelas y sujetxs apelan a la autogestión en el marco de una racionalidad de época que instala la necesidad de entrenar habilidades, emprender, promover hábitos saludables y desarrollar competencias (Abramowski, 2023; Grinberg, 2008). Por un lado, el peso de la evaluación no reposa en la apropiación de saberes sino en la participación, en la exteriorización de opiniones o confesión de experiencias (para lxs más osadxs) y la asistencia-presencia (para lxs más tímidxs). Por otro lado, y, como revés, la introspección y el autoseguimiento como trabajo reflexivo sobre la propia sexualidad emergen como discursos y operaciones estimadas, impactando en las formas de evaluar. Se perciben como modos más democráticos y distendidos de escritura en el aula. Mientras las redes sociales invitan a publicar estados de ánimo, desde los talleres se promueve el folio y diario personal. Cualquier intento de abogar por una sexualidad consciente responde a la categoría de subproductos, estados que suceden por añadidura a acciones realizadas con otros fines (Antelo, 2005).

Lograr ciertos estados o actitudes (el ejercicio crítico de la sexualidad) escapa a cualquier pronóstico, aunque constituya un anhelo. Es así como las talleristas apuestan mediante la ESI a la postergación de la maternidad de las adolescentes de poblaciones relegadas, haciendo extensiva simbólicamente la moratoria social gozada por otros sectores. El acceso puede darse por diferentes vías, el aborto como contenido escolar asomaba tímidamente en planificadores y clases públicas y con más fuerza en espacios íntimos y personalizados de asesorías y consejerías.

En síntesis, a partir de lo expuesto es posible analizar estos dispositivos desde la intersección entre la confesión y el cuidado. Se revelan o confiesan experiencias íntimas respecto a la sexualidad, siendo abordadas de manera controversial al alternar o entramar el cuidado y tutelaje de las adolescencias bajo el prisma de un paradigma de derechos. Muchas acciones ligadas a la función de confesión y cuidado involucran la figura de tutores, talleristas, asesores pedagógicos y preceptores (cuyos cargos y funciones a veces se solapan), quienes diagnostican situaciones o estados personales y custodian derechos y activan protocolos. Por ejemplo, al cottejar la asistencia e identificar situaciones de abandono,

al detectar y denunciar cualquier tipo de irregularidades como consumos problemáticos, abusos, violencias o negligencias que atenten contra la integridad de cada estudiante y, al mismo tiempo, considerando la dimensión de la grupalidad.

De la misma manera, se espera un gesto de reciprocidad. Si bien se confiesan o diagnostican “situaciones problemáticas” también se ofrecen guías para acompañar experiencias en las cuales la sexualidad incomoda. Del diálogo con el jurado surgió la pregunta por estas experiencias. La confesión, esa extraña práctica de acusarse a sí mismo, nos habla de las relaciones de poder y la autoridad pedagógica, en época de redes es un buen signo que la escuela siga alojando estos modos de decir la verdad. Butler (2020) retoma la noción de parresía de Foucault, ese discurso valiente en tanto entraña un riesgo, está afectado por el miedo, pero intenta despojarla así de un sesgo individualista o voluntarista, recuperando la importancia de lo colectivo y la dimensión de la resistencia.

### **La regulación de los cuerpos en los acuerdos de convivencia**

En función de lo expuesto se sostiene que los talleres se configuran como espacios curriculares para turbar normas sexo-genéricas. Estas también se estabilizan y subvierten en la producción de acuerdos de convivencia.

Se analizaron los acuerdos escolares como estrategias de gobierno escolar, direccionadas a inscribir algún ordenamiento respecto a la convivencia y la sexualidad. Se puntualizó en aquellas normas dirigidas a regular los cuerpos<sup>13</sup> contemplando los enunciados explicitados y sus efectos. Los acuerdos expresan y producen visiones que articulan de modo diverso las relaciones sociales de clase, género, etnia y edad. Así, aquellos operan como ideas, valores, enunciados que condensan ideales que se ponen a jugar de manera controversial en las prácticas, por ejemplo, al primar en las propuestas de estudiantes cierto tono punitivista al momento de escoger (auto) sanciones.

Se detectó que muchos acuerdos no solo remiten a regulaciones escritas sino informales devenidas consuetudinarias. Se hizo hincapié en los conflictos registrados, a cómo se tramitan las normas y los placeres, atendiendo a la conversión de las sanciones en acciones reparadoras que apelan e incitan a la autoreflexión.

Entre los conflictos generados, se alude al policiaamiento de género sobre la apariencia; la dosificación o cierta “economía del mostrar”; a peleas y agravios físicos; a insultos proferidos en publicaciones de redes e inscripciones en paredes y pupitres; a la apropiación de espacios producidos como zonas liberadas para contactos afectuosos; a señalamientos y adjudicación de rótulos como “putitas”, “raras”, “cabronas”, “rochas”, “bolitas”, “canberos” que visibilizan la producción de corporalidades signadas por la intersección de atributos físicos, estéticos, de clase y nacionalidad, marcaciones racializadas y de género. Estas etiquetas u ofensas tienden a esencializar algunos rasgos y gestos asociados a unos cuerpos: sensuales, atractivos, insinuantes, ridículos, gordos, provocadores o transgresores produciendo guiones y coreografías de género. Se observó que molestan tanto las agresiones violentas como las expresiones de afectividad. Las primeras resultan motivos de sanción grave, mientras las segundas no se enuncian en los acuerdos, pero sí en entrevistas como un comportamiento recurrente que incomoda a espectadores forzosos.

En cuanto a las acciones reparadoras, se dirigen a generar instancias reflexivas ante la transgresión de acuerdos, en el marco de un renovado diagrama de relaciones en el cual lxs estudiantes no solo acatan pautas o reglas, sino que participan en su construcción apelando a la negociación. Las sanciones se emplean como tecnologías de autofiscalización, en un contexto en el cual regular las emociones y auditar nuestras acciones son habilidades que la escuela es llamada a promover, inmersos en un auge de la evaluación como mecanismo constante y continuo de revisión de sí (de sujetos e instituciones).

## *Conclusión*

la ESI se corporiza como un régimen de verdad<sup>14</sup> de esta época, hemos llegado a defenderla sectores antagónicos y sigue siendo blanco de discursos moralistas y conservadores camuflados de buenas intenciones. La ESI invita a alterar el modelo educativo dominante en algunos de sus términos (posiciones fijas entre educadores y educandxs, enciclopedismo), pero el solo hecho de enseñar unos contenidos o adoptar unas metodologías no lo garantiza. Extraer experiencias de la cultura popular o de las formas de lucha de la disi-

dencia sexual no alcanza para clasificar una experiencia educativa como liberadora u opresora. En nombre de la educación sexual, progresista o conservadora, se pueden reproducir los peores gestos adjudicados a la educación dominante. Ironías del dispositivo: cada vez más se invita a problematizar la sexualidad de un modo antiesencialista, aunque se bailotea entre un ethos que aboga por el desarrollo de habilidades socioemocionales y la exaltación de las diferencias.

## Notas

<sup>1</sup> La defensa aconteció mediante videoconferencia el 29 de febrero de 2024 ante el tribunal evaluador integrado por la Dra. Silvia Grinberg, la Dra. Valeria Sardi y la Dra. Vanesa Vázquez Laba.

<sup>2</sup> Alude a los elementos (tiempos, espacios, contenidos, sistemas de evaluación, regímenes de asistencia, formación del profesorado) que han estructurado el nivel secundario acentuando su carácter selectivo. (Southwell, 2011).

<sup>3</sup> Gore (1996) postula que los discursos de la pedagogía radical, autoproclamados a sí mismos emancipadores, pueden reproducir relaciones de dominación.

<sup>4</sup> Esta verdad hace funcionar al dispositivo y al capitalismo mediante la codificación de la sexualidad como reproducción, la legitimidad matrimonial, la homosexualidad y el onanismo como enfermedades.

<sup>5</sup> Se instauró una compulsión a hablar de sexo, implantando así un discurso verdadero sobre el mismo. Si bien tiene su base en la pastoral cristiana, no se reduce a una técnica religiosa (Castro, 2004). El acto de la confesión y el examen de conciencia adquirieron un carácter pedagógico que desde la modernidad a esta parte se ha desplazado de la iglesia a la escuela, de las instituciones de encierro a las redes digitales y páginas sociales, alternando entre sacerdotes, psicólogos, pedagogos o seguidores virtuales.

<sup>6</sup> En las sociedades actuales la vigilancia no depende tanto de las instituciones de encierro como la escuela o la fábrica sino de las tecnologías digitales.

<sup>7</sup> Desde una posición autocentrada se presume que el placer sexual puede acontecer con o sin la presencia de otra u otras personas, en todos los casos la finalidad es la generación de la propia satisfacción.

<sup>8</sup> Estos debates se inscriben en algunas críticas posfeministas a la política pública de reconocimiento, al señalar que la paradoja del poder político es que hace imaginar que libera.

<sup>9</sup> Res. n° 88 de 2009.

<sup>10</sup> Se entiende que las alternativas no suponen cambios abruptos ni nacen del vacío discursivo (Puiggrós, 2005).

<sup>11</sup> En una de las escuelas de la muestra el taller se dicta como espacio curricular obligatorio en primer y segundo año en el marco del plan de estudio, mientras en las otras escuelas se configuran como espacios periódicos de escasa duración, en un caso de carácter optativo y en otro de asistencia obligatoria.

<sup>12</sup> En los documentos curriculares de ESI elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación se diferencian los espacios específicos (talleres) y la dimensión transversal (incorporación de la perspectiva de género en cada materia). Lejos de polarizar el análisis se entiende que estos aspectos están en permanente articulación.

<sup>13</sup> Los cuerpos y los espacios se definen desde una postura antiesencialista, no revisten el carácter de datos (biológicos o materiales) *a priori*.

<sup>14</sup> Imprime obligaciones a las personas e instituciones. En algunas discusiones públicas cambia el tema u objeto de la disputa, la religión o la sexualidad, pero no el tipo de disputa, qué enseñar y quiénes se reserva la potestad de hacerlo.

## Referencias

- Abramowski, A. (2023). Freire, Goleman y yo: mezcolanzas y distinciones fallidas en la resbaladiza intersección entre educación y emociones. *Haciendo foco. Apuntes para el debate*, 6, 25-33.
- Antelo, E. (2005). Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar. En G. Frigerio y G. Diker (Comps.) *Educación: ese acto político* (pp. 173-182). Del Estante Editorial.
- Butler, J. (2020). *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia hoy* (Trad. Inga Pellisa Díaz). Taurus.
- Deleuze, G. (2015). *Foucault*. Paidós.
- Foucault, M. (2005). *Historia de la Sexualidad. Tomo I. La Voluntad de saber*. Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, (2016). *Sexualidad y Política: escritos y entrevistas 1978-1984*. El cuenco de plata.
- Freire, P. (2015). *Política y Educación*. Siglo Veintiuno Editores.
- Grinberg, S. (2008). *Educación y poder en el siglo XXI. Gubernamentalidad y pedagogía en las sociedades de gerenciamiento*. Miño y Dávila.
- Gore, J. M. (1996). *Controversias entre las pedagogías*. Morata.
- Morgade, G. (2006). Educación en la sexualidad desde un enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. *Novedades Educativas*, (184), 30-34.
- Puigrós, A. (1994). *Imaginación y crisis en la educación latinoamericana*. Aique.
- Serra, S. y Antelo, E. (2013). ¿Una pedagogía sin atributos? *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 27, (2), 65-75.
- Southwell, M. (2011). Pasado y presente de la forma escolar para la escuela media. *Praxis educativa*, 6 (1), 67-78. <http://www.periodicos.uepg.br>
- Zemaitis, S. (2020). Identidades, perspectivas y derechos en los derroteros de la educación sexual: Una mirada desde la Argentina contemporánea. *Temps d'Educació*, (57), 137-152. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.11580/pr.11580.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11580/pr.11580.pdf)

---

ISSN: 2362-3349

**Cita sugerida:** Moschini, G. (2025). Un estudio sobre proyectos escolares de Educación Sexual Integral en escuelas secundarias neuquinas. Entre la confesión y el Cuidado. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 1(20), 149-156.

Recibido: 23 de julio de 2024  
Aceptado: 7 de octubre de 2024  
Publicado: 1 de enero de 2025

Facultad de Humanidades y Arte - UNR